

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Lunes 13 de julio de 2009 Sec. IV. Pág. 83630

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23956 LUGO.

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia 2, de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 453/2009 referente al deudor Ferlosa, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Lugo, 30 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090053149-1